

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 8.151/2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 213, de 06/11/2014, el anuncio número 7.623/2014, relativo a la aprobación inicial del Expediente 11T/2014 de Crédito Ex-

traordinario y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones ni alegaciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se entiende definitivamente aprobado. Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establece dicha jurisdicción.

La modificación presupuestaria aprobada es la siguiente:

Aplicación Presupuestaria		ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS	
		Descripción	Euros
161	22103	Combustible y mat. Aux. serv. aguas	17.000,00
		Total Gastos	17.000,00
		BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS	
432	22699	Gastos en ordenación y promoción turística	17.000,00
		Total Gastos	17.000,00

Hornachuelos, 25 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente

por la Alcaldesa, Fdo. Mª del Carmen Murillo Carballido.